Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-4-0000206 Montevideo, 04 ABR 2022

VISTO: la lista de Ascenso formulada por la Comisión Calificadora del Personal Superior de Reserva del Ejército y confirmada por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de esa Fuerza, para el ascenso del Personal Superior de Reserva Teniente 1º Alex Allan Koncke Querol, a conferirse con fecha 1º de febrero de 2022;

ATENTO: a lo establecido por el literal B) del artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019, y por los artículos 156 del Decreto-Ley Nº 15.688, (Orgánica del Ejército) de 30 de noviembre de 1984 y 2º del Decreto Nº 622/986, de 23 de setiembre de 1986;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º. Confiérese con fecha 1º de febrero de 2022, el ascenso del Personal Superior de Reserva Incorporado en el grado que a continuación se menciona, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Capitán (Reserva): al Teniente 1º (Reserva) Alex Allan Koncke Querol.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar el Despacho correspondiente y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS

SECPMil
LR/ao